

8-09

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PSICOLOGIA DEL TRABAJO

CÓDIGO 01475161

UNED

8-09

PSICOLOGIA DEL TRABAJO

CÓDIGO 01475161

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La Psicología del Trabajo es una asignatura de interés obligado para los estudiantes del itinerario de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (Licenciatura de Psicología) y una atractiva oferta formativa para los estudiantes de otras modalidades y carreras, como Libre configuración.

En concreto se pretende que el estudiante:

–Conozca las distintas aproximaciones y planteamientos propuestos para explicar la conducta relacionada con el trabajo. En este estudio se adopta un enfoque psicosocial teniendo en cuenta tanto los factores personales, así como aquellos del contexto material, temporal y social en el que se desarrolla la actividad laboral. Supone, en este sentido una aplicación de la Psicología Social de las organizaciones al trabajo.

–Conozca las posibilidades que ofrece la psicología para intervenir en la realidad laboral, a través del estudio de los diversos criterios utilizados para evaluar las consecuencias del trabajo (consecuencias psicológicas del trabajo, calidad de vida laboral, resultados organizacionales, etc.).

–Se inicie en el uso de métodos, técnicas e instrumentos para la evaluación e intervención en los fenómenos psicológicos asociados al trabajo, siempre en orden a la mejora de las condiciones de vida laboral de los trabajadores.

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura se estructuran, en cuatro bloques compuestos por diverso número de temas cada uno, que se distribuyen de la siguiente manera:

Primera Prueba Presencial

Bloque temático 1. Bases conceptuales y metodológicas de la Psicología del Trabajo El estudio del trabajo desde la psicología.

Tema 1. Delimitación conceptual e historia de la Psicología del Trabajo.

Tema 2. Métodos y técnicas de investigación en Psicología del Trabajo.

Bloque temático 2. El contexto

Tema 3. Factores del contexto del trabajador: condiciones de trabajo y cultura.

Tema 4. Factores tecnológicos y ergonómicos.

Tema 5. Organización del trabajo: aspectos materiales, temporales y sociales.

Tema 6. Factores psicosociales: interacción, equipos de trabajo, liderazgo y clima.

SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Bloque temático 3. El trabajador

Tema 7. Motivación y rendimiento laboral (Se estudia con el capítulo 9 del Manual).

Tema 8. Valores y actitudes hacia el trabajo (Se estudia con el capítulo 10 del Manual).

Tema 9. La experiencia laboral: emociones en el trabajo (Se estudia con el capítulo 11 del Manual).

Tema10. Las competencias en el trabajo (Se estudia con el capítulo 13 del Manual).

Bloque temático 4. La gestión de la actividad laboral

Tema 11. Gestión de los procesos de incorporación, mantenimiento y salida de la organización. (Se estudia con el capítulo 14 del Manual).

Tema 12. Gestión del conflicto en la organización. (Se estudia con el capítulo 15 del Manual).

Tema 13. Gestión del bienestar laboral. (Se estudia con el capítulo 16 del Manual).

Tema 14. El futuro del trabajo. (Se estudia con el capítulo 17 del manual).

Los temas del programa no se corresponden estrictamente con los capítulos del Manual. Recomendamos consultar las orientaciones de la Guía Didáctica de la asignatura, que se edita este año por primera vez.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

GABRIELA ELBA TOPA CANTISANO

Correo Electrónico

gtopa@psi.uned.es

Teléfono

91398-8911

Facultad

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Departamento

PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos

JUAN ANTONIO MORIANO LEON

Correo Electrónico

jamoriano@psi.uned.es

Teléfono

91398-8251

Facultad

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Departamento

PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):

Título:GUÍA DIDÁCTICA DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO

Autor/es:Topa Cantisano, Gabriela ; Moriano León, Juan Antonio ;

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788448140687

Título:INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DEL TRABAJO (2004)

Autor/es:Alcover De La Hera, Carlos M^a ;

Editorial:McGraw-Hill / Interamericana de España, S.A.

El libro básico es:

Alcover, C.; Martínez, D., Rodríguez, F. y Domínguez, R. (2004). Introducción a la Psicología del Trabajo. Madrid: Mc Graw Hill.

En el manual de la asignatura se exponen todos los contenidos que el estudiante debe aprender para el desarrollo del programa de la asignatura y que serán objeto de la evaluación. Los capítulos 7, 8 y 12 son de lectura tan sólo recomendada, especialmente para

los estudiantes que no pertenecen a la carrera de psicología pero no serán objeto de evaluación. Entre las razones para elegir este manual, debemos señalar su actualización, que permite abordar temas recientes dentro de la Psicología del Trabajo y su orientación al estudio universitario.

En la Guía Didáctica de Psicología del Trabajo se trata de ofrecer al estudiante las orientaciones generales para el estudio de la Psicología del Trabajo. En la metodología de la enseñanza a distancia, la Guía sustituye a las indicaciones iniciales que el profesor suele dar en clase el primer día, por lo cual es una herramienta muy importante.

En este caso pretendemos ofrecer a nuestros estudiantes:

1. Una visión general de la asignatura y de los objetivos principales que se pretende alcanzar con su estudio.
2. Una introducción a los temas que la componen, destacando los conceptos clave que es necesario aprender en cada tema.
3. Una explicación sobre las actividades prácticas obligatorias y optativas.
4. Una serie de recursos adicionales que pueden ser de utilidad, como mapas conceptuales de los temas o transparencias con los contenidos de los capítulos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Algunos de los materiales que relacionamos a continuación le pueden ayudar para clarificar ciertos conceptos del temario. También es conveniente contar con un Diccionario de Psicología, especialmente si cursa esta asignatura como crédito de Libre configuración.

Alcover, c. (2002). *El contrato psicológico: el componente implícito de las relaciones laborales*. Málaga, Aljibe.

Daft, R. (2000) (6ª Ed.). *Teoría y diseño organizacional*. Madrid, International Thomson Editores.

Gil, F. y Alcover, A.M. (Coords.) (2003). *Introducción a la Psicología de las Organizaciones*. Madrid, Alianza Editorial.

Muchinsky, P. M. (2001). *Psicología Aplicada al Trabajo*. Ed. Paraninfo/Thomson Learning.

Peiró, J. y Prieto, F. (1996). *Tratado de Psicología del Trabajo*. Madrid, Ed. Síntesis.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PRESENCIALES

El examen constará de 5 preguntas de desarrollo que versarán sobre cuestiones del contenido del programa, cada una de las cuales tendrá un valor de 2 puntos.

La duración del examen será de dos horas y no se permitirá ningún tipo de material. No se limita el espacio de desarrollo del examen, aunque se recomienda no excederse de dos

páginas por ambas caras.

En la primera Prueba presencial se evalúan los contenidos de los dos primeros bloques temáticos: capítulos 1 al 6 del manual de la asignatura. En la segunda Prueba Presencial se evalúan los contenidos restantes, capítulos 9 al 17 del manual, excluido el capítulo 12 que no es de lectura obligada. Se recomienda a los estudiantes llevar a cabo la práctica obligatoria en la primera parte del curso, ya que la segunda parte tiene más carga de material para estudiar.

PRÁCTICA OBLIGATORIA

Durante el curso deberá realizarse un trabajo práctico obligatorio.

Dicha actividad deberá llevarla a cabo el estudiante y será evaluada con una puntuación entre 0 y 1 punto, que se sumará a la nota final de la asignatura (media aritmética de las dos pruebas presenciales) siempre que esta nota sea igual o superior a cinco (5). La entrega de la práctica deberá hacerse a los profesores de la sede central y se organizará a través del curso virtual de la asignatura.

La práctica correspondiente para el curso 2008/2009 se indicará a través del curso virtual de la asignatura (Webct) a inicios de octubre. Si algún alumno no dispone de conexión a Internet, puede llamar o escribir a los profesores solicitando instrucciones.

El envío de la práctica se podrá hacer por correo ordinario al Equipo docente o por medio del correo del curso virtual (WebCT) en un archivo adjunto. Por cualquiera de los dos procedimientos, deberá enviarse al equipo docente de la Sede Central *antes del 1 de febrero*.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE "REDES"

Los estudiantes de Psicología del Trabajo están invitados a participar en el Proyecto de Innovación docente que se lleva a cabo durante el curso en esta asignatura. La información completa está disponible en el curso virtual (WebCT).

PRÁCTICAS VOLUNTARIAS. EVALUACIÓN DE LAS ACTITUDES LABORALES.

Además se ofrecen cada año al estudiante la oportunidad de realizar actividades voluntarias que consisten en la participación en una investigación empírica propuesta por el equipo docente con el objeto que los alumnos aprendan los procedimientos básicos de la investigación aplicada a la Psicología del Trabajo. La realización de esta actividad se valora con un punto por encima de la nota final siempre que el estudiante haya aprobado el examen con cinco como mínimo. En general, el Equipo Docente recomienda dejar esta actividad voluntaria para el segundo cuatrimestre del año, cuando ya se manejan los contenidos teóricos de la primera parte del curso. La propuesta de esta actividad, las instrucciones para la realización de la misma y los plazos de entrega se comunicarán a través del Curso Virtual.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Se atenderá a los alumnos personal o telefónicamente en el siguiente horario, dirección y teléfono.

Horario

Lunes de 10 a 14 y de 16 a 20 y Miércoles de 10 a 14 horas

Tel.: 91 398 8911

Dirección para atención y envío de trabajos:

Equipo Docente de Psicología del Trabajo (Gabriela Topa Cantisano)

Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones Facultad de Psicología C/ Juan del Rosal, 10

Despacho 1.53

28040 MADRID

Además pueden contactar en cualquier momento con el equipo docente de la asignatura en la siguiente dirección: gtopa@psi.uned.es

OTROS MEDIOS DE APOYO

CURSO VIRTUAL DE LA ASIGNATURA

Como todas las asignaturas del Plan Nuevo de Psicología, se dispondrá de un entorno virtual (WEBCT) dedicado a la asignatura en donde el estudiante dispondrá de materiales adicionales de apoyo (noticias, orientaciones para el estudio, ejemplos de preguntas de examen, materiales para prácticas, herramientas de comunicación, enlaces a páginas relacionadas con el contenido de la asignatura, etc.).

VIDEOCONFERENCIAS Y CONVIVENCIAS

Las videoconferencias y/o convivencias servirán para ofrecer orientaciones al estudio y a la forma de abordar los trabajos de la asignatura. Se programarán cada curso a petición de los centros asociados que lo soliciten.

PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

En la página *web* de la UNED (www.uned.es/cemav) se encuentran disponibles diversos programas realizados por el equipo docente y que tratan aspectos íntimamente relacionados con la temática del curso, entre ellos destacamos los siguientes:

Programas Televisión

- "Prejubilación y jubilación" emitido por la 2 de TVE de 9:00-9:30 h., el 8 de febrero de 2008.

Programas de Radio

- "La conducta emprendedora en la organización" en RNE, 17 de febrero de 2007.
- "¿Qué sabe y puede hacer el psicólogo especializado en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y en los recursos humanos?" en RNE, 2 de diciembre de 2006.

- "El voluntariado como factor social" en RNE, 11 de diciembre de 2005
- "Autoempleo" emitido en el "Informativo Universitario. COIE" de RNE, el 13 de febrero de 2005
- "Inserción y desarrollo profesional en el nuevo mercado laboral" emitido en el espacio "Ponte al día" de RNE, el 28 de febrero de 2004.

Teleactos UNED

- Simposio: "Entrepreneurship is Spain:". Día: 19/7/2007. Hora: 17:00. Duración: 101 min.
- Simposio: "Entrepreneurship and Family Business:". Día: 16/7/2007. Hora: 10:00. Duración: 185 min.
- Simposio: "Estudios recientes en Psicología Social y de las Organizaciones". Día: 21/11/2006. Hora: 10:00. Duración: 74 min.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.